



Acta de la sesión ordinaria no. 3 del comité de transparencia del municipio de San Joaquín

En el municipio de san Joaquín, Qro. Siendo 9: 30 horas del día 15 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de cabildo de la presidencia municipal los CC **M. en E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ** (presidente del comité de transparencia) **M. en A. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO** (integrante) **Lic. ORLANDO OCTAVIO LEDESMA CAMACHO** (integrante) a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria no. 03 del Comité de Transparencia de acuerdo a lo siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Comprobación de quórum e instalación de la sesión.
3. Intervención del M. en E. Fortunato Álvarez Sánchez con el punto: solicitud de prórroga para la entrega de información de la solicitud con folio 220458625000035 en la Unidad de Transparencia a través de la Plataforma PNT.
4. Clausura de la sesión.

Punto número uno

Se realiza el pase de lista.....

Punto número dos

Contando con la asistencia de todos los miembros del Comité, se habré quórum

Punto número tres

Hace uso de la voz el **M. en E. Fortunato Álvarez Sánchez**, presidente de la comisión de Transparencia, procediendo al desahogo de: **Solicitud de prórroga o plazo** para la entrega de información de la solicitud con folio **220458625000035**, presentada ante la Unidad de Transparencia a través de la plataforma PNT. Dando lectura al oficio PM/TM/0362/2025 suscrito por la TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN ING. ERIKA ALVARADO GONZALEZ miso que se agrega a la presente acta como anexo a, en el cual manifiesta tener carga de trabajo, por los diversos informes que debe entregar su área tal y como lo señala en su oficio emitido a este comité, analizando el oficio presentado por el área responsable de finanzas públicas, se observa que en el periodo en el que se le solicitó la información, tiene programadas



diferentes actividades tal y como lo señala dentro de los calendarios que se anexan en el oficio. El área responsable de las Finanzas Públicas, a través del oficio PM/TM/0362/2025 deriva tener carga de trabajo que, de acuerdo a la entrega de sus informes, se competen junto con la entrega de la información de la solicitud con folio 220458625000035, por lo que da razón a pedir la prórroga para cumplir con su entrega. Se informa a este comité que se considera la normatividad vigente.-----

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

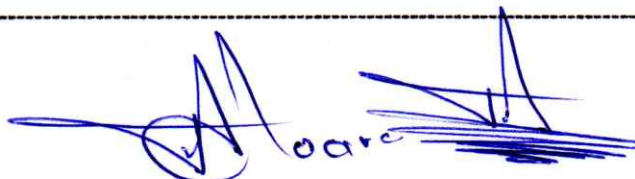
Artículo 130: *La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. Dicho plazo podrá ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por la Unidad de Transparencia, debiendo notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. (Ref. P. O. No. 33, 30-V-16)*

En virtud de lo anterior expuesto, y con base en la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como en uso de las facultades que se le confieren a este comité de Transparencia, se determina que con base en el artículo 43 fracción II Y 130 de la Ley Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se resuelve: ***confirmar ampliación del plazo de respuesta de la solicitud con folio 220458625000035 por 10 días hábiles mas.*** -----

-----El **M. en E. Fortunato Álvarez Sánchez**, presidente del Comité de Transparencia, requiere el uso de la voz a los integrantes del comité por si existe algún comentario adicional, y no habiendo tal, se efectúa la votación para aprobar la propuesta de ***solicitud de prórroga para la entrega de información de la solicitud con folio 220458625000035 en la Unidad de Transparencia a través de la Plataforma PNT*** por 10 días hábiles más para la entrega de información; así que, una vez realizada el punto 3 del orden del día, es ***aprobado por unanimidad.***-----

Punto número cuatro

Sin más asuntos que tratar en la presente sesión y dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4 de la orden del día, el **M. en E. Fortunato Álvarez Sánchez**, presidente de la comisión de transparencia, declara clausurada la sesión ordinaria no. 03 siendo las 10:30 horas del día 15 de septiembre de 2025.-----





MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



SAN JOAQUÍN
PUEBLO MÁGICO

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

M. EN A. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ

INTEGRANTE

LIC. ORLANDO OCTAVIO LEDESMA CAMACHO

INTEGRANTE